INFORME DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CAJUDIORT S. A.:

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía **CAJUDIORT S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativa y otras notas explicativas. Los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016, fueron auditados por nuestra firma, cuyo informe de fecha 15 de marzo 2017 fue emitido sin salvedades.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos descrito en la sección "**Fundamentos de la Opinión**", presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía **CAJUDIORT S. A.**, al 31 de diciembre del 2017; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como con disposiciones establecidas por entes de control.

2. Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las normas internacionales de auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en concordancia con el Código de Ética emitido por el "IASB", y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Otros Asuntos

Cajudiort S. A., el 27 de julio del 2017, recibió Oficio de parte del Servicio de Rentas Internas por el tema de **"Liquidación de Pago por Diferencias en la declaración N°09201706500743792, del Impuesto a la Renta por el ejercicio fiscal 2015"**.
Diferencia entre costos y gastos declarados en Impuesto a la Renta en relación con la información proporcionada por el contribuyente a través de los anexos, mismas que fueron identificadas como transacciones inexistentes por la Administración Tributaria. **(Ver detalle en Nota 15)**

4. Responsabilidades de la administración en relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como "Negocio en Marcha", revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad del negocio, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento como base contable, a menos que la administración pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Directorio o gobierno corporativo de la entidad es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

5. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de CAJUDIORT S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas Internacionales de Auditoria (NIA) siempre detectara una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentra en la página web de la Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador, así como en la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **CAJUDIORT S. A.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 se emite por separado, una vez que la compañía nos proporcione los anexos respectivos en las fechas previstas por la Administración Tributaria.

El socio del encargo de la auditoria que origina este informe de auditoria emitido por AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., con registro SRNAE No. 1019, es CPA. Irma Zambrano Mayorga.

CPA IRMA ZAMBRANO
Representante Legal

Dirección: Vélez 909 y 6 de marzo Edificio Fórum Piso 1 Oficina 4
Fecha: Guayaquil 30 de Marzo 2018